

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**577.-** Expediente Administrativo: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA CIUDAD POR ACCIDENTE EN CARRETERA DE FARHANA AKIMA MEHAMED MOHAND.

Interesado: D.<sup>a</sup> HAKIMA MEHAMED MOHAND

En el expediente referendario, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al Procedimiento Abreviado N.º 1250/2007-3, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 2 de Melilla, de fecha 15 de febrero de 2008, cuyo contenido es el siguiente:

"Ante este Juzgado y por HAKIMA MEHAMED MOHAND se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por ese Organismo, que motivó la resolución impugnada. Ruego a V.I. ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, completo, foliado y en su caso, autenticado, acompañado de índice, asimismo autenticado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 de la L.J.C.A., incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley y con una antelación de por ío menos 15 días al señalado para la vista, habiendo ido ésta señalada para el próximo 20/5/2009 alas 11:38 h.

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 39.1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente."

Melilla 20 de febrero de 2008.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mena.

**MINISTERIO DE FOMENTO**

AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

ANUNCIO

**578.-** RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE LA ELEVADORA PORTACONTENEDORES MARCA LUNA PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA.

1. OBJETO

Es objeto de la subasta el bien que se describe a continuación:

ELEVADORA PORTACONTENEDORES MARCA LUNA

MODELO TH 32.

ADQUIRIDA EN 1981

2. TIPO DE LICITACIÓN: DIEZ MIL EUROS (10.000€)

3. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Subasta pública

4. PLAZO, HORARIO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse en la Secretaria de la Autoridad Portuaria de Melilla (Registro General), en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente hábil a aquél que aparezca publicado el correspondiente anuncio de licitación en el BOME.

Las proposiciones se ajustarán en todo lo dispuesto en el Pliego de bases aprobado para la subasta de referencia y se presentarán en el siguiente horario: de 9 a 14 horas.

5. APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar en las oficinas de la Autoridad Portuaria, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de recepción de ofertas, (lo que se publicará en el Tablón de Anuncio de la Autoridad Portuaria).

6. EXPOSICIÓN DE EXPEDIENTES: El Pliego de bases aprobado para la subasta de referencia podrá ser examinado y obtener copia del mismo en la Secretaria General de la Autoridad Portuaria durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

7. ABONO DE LOS ANUNCIOS: Todos los anuncios en boletines oficiales y prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Melilla a 18 de febrero de 2008.

El Presidente. Arturo Esteban Albert.